

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 4.562/2010

Intentada notificación de incoación de los expedientes de Baja de Oficio en el Padrón de habitantes por Inscripción Indebida, al incumplir los requisitos establecidos en el Art. 54 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de Diciembre, en el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Se notifica el inicio de los correspondientes expedientes para proceder a dar de baja en el Padrón de Habitantes de Fernán Nú-

ñez, por haber dejado voluntariamente el domicilio en el que figuran empadronadas, y desconociéndose si han solicitado el alta en el Padrón Municipal de otro municipio, a:

- Elena Oprea , N.I.E. Y-00444522-S
- Gheorguita Bolovan , Y-0078153-J

Si lo estiman oportuno, podrán alegar por escrito ante este Ayuntamiento, sito en Pl. de Armas, nº 5 de Fernán Núñez, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas, documentos o justificantes que estimen pertinentes en el plazo de 15 días hábiles, siguientes al de la publicación del presente.

Fernán Núñez, 30 de abril de 2010.- La Alcaldesa-Presidenta, Isabel Niñoles Ferrández.